

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 OCT 2023

VISTO Y CONSIDERANDO el Decreto Provincial N° 2468/23, mediante el cual se declara asueto administrativo en jurisdicción de la ciudad de Ushuaia, para la Administración Central, Entes Descentralizados y Autárquicos, el día doce (12) de Octubre del corriente año, con motivo de los festejos por el 139º Aniversario de su fundación.

Que por ello esta Presidencia, adhiere en todos sus términos al mencionado Decreto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR en todos sus términos al Decreto Provincial N° 2468/23, Declarando asueto administrativo en todo el ámbito de la Legislatura Provincial de la ciudad de Ushuaia, el día 12 de Octubre del corriente año, con motivo de celebrarse el 139º Aniversario de la fundación de nuestra ciudad; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y Administrativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 499/23


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo